Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2021.

Asistentes:
Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales
Dª. María Victoria Bermejo Arribas (Telemática)
D. Javier García Rubio (Presencial)
Dª. María Sánchez Gómez (Telemática)
D. Marcelino García Antúnez (Presencial)
Dª. Mª Jesús Santa María Trigo (Telemática)
D. Fernando Castaño Sequeros (Presencial)
D. Juan José Sánchez Alonso (Presencial)
Dª. Virginia Carrera Garrosa (Presencial)

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

Asiste:
D. Francisco Muñiz Hernandez, Jefe de Recursos Humanos (Telemática)

En Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos del día 8 de junio de 2021, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial instada por J.A.P.T., por daños producidos como consecuencia de caída al quedarse atrapada la silla de ruedas el día 6 de marzo de 2020 (Nº de Orden: 030/2020 OP).**

El Presidente de la Comisión manifiesta que previa instrucción del expediente, la asesoría jurídica propone desestimar la reclamación porque entiende que la parte reclamante no ha presentado pruebas suficientes de que los hechos se hayan producido como narran.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto, y con la abstención de los Concejales del Grupo Socialista.

3. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial instada por M.A.M.H. por daños producidos como consecuencia de caída sufrida el día 8 de agosto de 2020 en Paseo Cuatro Calzadas y Avda. de la Virgen del Cueto (Bº. El Zurguén) (Nº de Orden: 099/2020 OP).**

El Presidente de la Comisión señala que previa instrucción del expediente, la asesoría jurídica propone desestimar la reclamación porque entiende que la parte reclamante no ha presentado pruebas suficientes para acreditar que los hechos se han producido como narra.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto, y con la abstención de los Concejales del Grupo Socialista.

4. **Ruegos y Preguntas.**

La Sra. Sánchez Gómez del Grupo Socialista pregunta sobre el escrito emitido por CCOO en el que manifiesta que se retiran de las comisiones de selección para las contrataciones de personal a través de los programas subvencionados por la Junta de Castilla y León por una serie de irregularidades y discrepancias que vienen denunciando en los últimos años, preguntando qué tipos de contratos se hacen a estos trabajadores/as y para qué tareas están designadas ya que lo que se denuncia es que estén realizando tareas de funcionarios, y que cada año se contraten siempre a las mismas personas, con la excusa de que ya tienen experiencia.

El Presidente de la Comisión aclara que las comisiones de selección están integradas exclusivamente por funcionarios públicos, no hay ningún cargo político. Los contratos responden a subvenciones de la Junta de Castilla y León, y cuyas condiciones vienen marcados por la propia Junta, manifestando que son contratos de obra y servicio temporales, entre 6 y 12 meses, porque van ligados al periodo de duración de la subvención de la Junta de Castilla y León y que la queja viene, porque parece ser que en las comisiones de selección hay una tendencia por parte de los funcionarios que participan en ella, que normalmente son de Recursos Humanos y/o del servicio al que van a ir destinados los trabajadores que se contraten, a tratar de primar a aquellas personas de las que ya tienen alguna referencia porque han trabajado previamente en el Ayuntamiento, pero eso no significa que se contraten siempre a las mismas personas, porque los candidatos nos lo remite el ECYL.

El Presidente de la Comisión señala que no somos nosotros los que seleccionamos a los candidatos, ya que hacemos una oferta genérica de empleo y es el ECYL el que nos manda a los candidatos, por lo cual no coinciden de un año a otro las mismas personas, aunque si puede ser que en años salteados coincida algún trabajador, ya que si una persona ha trabajado en el Ayuntamiento y está en paro, tiene el derecho de que se le vuelva a llamar en otra convocatoria.

El Sr. Muñiz Hernandez, Jefe de Recursos Humanos, señala que la única anomalía de este año en cuanto a años anteriores, es la participación de un responsable de estos departamentos que no estaba participando en la comisión, resaltando que muy importante manifestar el volumen de procesos que hay que realizar de forma simultánea porque nos imponen la obligación comenzar estos contratos en periodos muy cortos de tiempo y llevamos más de 100 procesos en los últimos años sin ningún problema.

La Sra. Sánchez Gómez del Grupo Socialista manifiesta que es consciente del volumen de trabajo que supone seleccionar a muchas personas y que no son sencillos los trámites, pero insiste en saber que funciones y tareas están desempeñando para saber si están sustituyendo o no a personal funcionario.

El Presidente de la Comisión responde que realizan las tareas propias para la categoría en que son contratados, es decir, si contratamos a una persona para que ejerza de auxiliar de biblioteca, lógicamente realiza funciones propias de una auxiliar de biblioteca y también lógicamente esas funciones de auxiliar de biblioteca son las mismas que realiza el auxiliar de biblioteca que es funcionario, manifestando que no cubren puestos de estructura y que merece la pena hacer el esfuerzo de contratar a muchas personas, porque si no perderíamos esas subvenciones y se trata de facilitar la inserción laboral a personas que están en desempleo y se contrata personal de refuerzo y se destinan a aquellos servicios que nos solicitan tareas muy concretas en un momento determinado del año.

Y siendo las ocho y cuarenta y ocho minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso Fdo. Andrés García Camazano

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ORDINARIA de 8 de junio de 2021

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP).
SRA. RODRIGUEZ LÓPEZ (Grupo municipal PP).
SRA. PARRES CABRERA (Grupo municipal PP).
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE).
SRA. POLO HERNÁNDEZ. (Grupo municipal PSOE).
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE).
SR. CASTAÑO SEQUEROS (Grupo municipal Ciudadanos).
SRA. SUÁREZ OTERO (Grupo municipal Ciudadanos).
SRA. DÍEZ SIERRA (Grupo municipal Mixto).
SR. ORTIZ RAMOS (Concejal no Adscrito).

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA
TÉCNICOS: SR. ANDRES HOLGADO.

La sesión se celebra con asistencia telemática de la Sra. Rodríguez López, la Sra. Parres Cabrera, la Sra. Polo Hernández, la Sra. Díez Sierra y el Sr. Ortiz Ramos y presencial del resto.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 10:43 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales precitados, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio. Seguidamente se pasa al tratamiento de los asuntos contenidos en el Orden del Día, previa aprobación del acta de la sesión de 1 de junio de 2021:

1.- DON EDM EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCCIONES BANDERAS TOPAS S.L, SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EDIFICIO DE 3 VIVIENDAS, TRASTEROS Y GARAJES, SITO EN CALLE GOMEZ ARIAS Nº 22.(4/2021.-LICU). Se informa el asunto por el Sr. Andrés Holgado. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DE LA PROPUESTA PARA CONCESIÓN DE LICENCIA.**

2.- D. JDAV EN REPRESENTACIÓN de HOUSE FORCE S.L., SOLICITA PRIMERA UTILIZACIÓN DE REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DE EDIFICIO PARA VIVIENDAS Y DESPACHOS PROFESIONALES SITO EN PZA. MERCADO Nº 2- C/ TORO Nº 8 (000012/2021/LICU). Se informa el asunto por el Sr. Andrés Holgado. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DE LA PROPUESTA PARA TOMA DE RAZÓN.**

3.- D. RCH EN REPRESENTACIÓN de CARBURANTES Y SERVICIOS ARÉVALO S.L., PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA FINAL DE OBRA DE DIVISIÓN DE VIVIENDA 3ºB SITA EN C/ ZAMORA Nº 67-71 (002094/2018-DROB). Se informa el asunto por el Sr. Andrés Holgado. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DE LA PROPUESTA PARA TOMA DE RAZÓN.**

4.- D. MÁSD EN REPRESENTACIÓN de CUBICA INGENIERIA METRICA S.L., SOLICITA DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA SUSTITUCIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO SITO EN CALLE POZO HILERA Nº 8 (00645/2021-DROB). Se informa el asunto por el Sr. Andrés Holgado. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DE LA PROPUESTA PARA TOMA DE RAZÓN.**

5.- DON FSM SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR Y GARAJE, SITA EN CALLE RIO SIL Nº 16 (23/2021.-LICU). Se informa el asunto por el Sr. Andrés Holgado. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DE LA PROPUESTA PARA CONCESIÓN DE LICENCIA.**

6.- DON AMP EN REPRESENTACIÓN DE LIQUID NATURAL GAZ, S.L, SOLICITA LICENCIA DE OBRAS PARA ESTACION DE SERVICIO DE GAS PARA VEHÍCULOS EN C/ PUERTO DE GOTEMBURGO 1 (A) N2-19.-(88/2020.-LICU). Se informa el asunto por el Sr. Andrés Holgado. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DE LA PROPUESTA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Y, PRESENTADA ÉSTA, DE CONCESIÓN DE LICENCIA.**

En TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS, informa el Sr. Andrés Holgado en relación con la Residencia en Cordel de Merinas que se ha presentado proyecto básico, se ha emitido informe urbanístico favorable y está pendiente de informe de actividad. El proyecto plantea ciento treinta habitaciones con dieciséis unidades de Alzheimer, terrazas al exterior y cubierta plana para esparcimiento de los residentes. En relación con la puerta lateral en parque Huerta Otea se indica que esta semana el Alcalde girará una visita y aclarará las dudas e inquietudes al respecto. El Sr. Antolín Montero toma la palabra para manifestar que considera que la cuestión se ha planteado tanto en el Pleno como en esta Comisión y que, por tanto, considera que en estos foros es donde debe efectuarse tales aclaraciones. El Sr. Presidente manifiesta que se trata de una cuestión ajena a esta Comisión y que se remite a lo anteriormente indicado. El Sr. Antolín Montero solicita se haga constar en acta que se está indicando que es una cuestión entonces que no tiene un encuadramiento legal. Aclara el Sr. Presidente que no ha indicado que no tenga un marco legal esta cuestión sino que no le compete responderla.

Por la Sra. Díez Sierra se toma la palabra, dando la bienvenida al Sr. Presidente por el reciente nombramiento y reiterando su colaboración en el trabajo de la Comisión con el objeto de efectuar su máxima aportación en interés de la ciudad. Pregunta por la fecha de publicación en el BOCYL del anuncio relativo al expediente Hotel Monterrey así como por el estado de tramitación del Estudio de detalle de Carretera de Aldealengua. Se informa en relación con el primer asunto que no se ha publicado aún y en relación con el segundo que está informando por la dependencia y que posteriormente se debe remitir a Secretaría General para el correspondiente informe preceptivo. Asimismo muestra su interés por conocer la situación de los edificios contiguos al de Plaza de Mercado nº 2 que ha sido objeto de análisis en esta Comisión. Se toma nota.

Por el Sr. Antolín Montero se plantea si se ha efectuado algún requerimiento a los propietarios del Palacete del Paseo de la Estación para limpieza de la maleza. Pregunta por los avances en cuanto al refuerzo del firme, haciendo especial mención del asfaltado en calle Juan Manso. Se da traslado a Ingeniería Civil.

Por la Sra. Polo Hernández en relación con la Residencia en Cordel de Merinas se pregunta si se tiene previsto algún estudio de impacto por tema de alturas. Se toma nota.

Por la Sra. García Gómez se hace referencia a diferentes elementos de carteleria que se han situado en el entorno de la Iglesia románica de San Marcos o de San Juan de Sahagún que

impiden su visión así como por la autorización de carpas en las catedrales en la zona de la Plaza de Anaya. También hace mención a la presencia de una pala excavadora en la Plaza Mayor.

En cuanto a esta última cuestión toma la palabra la Sra. Rodríguez López para manifestar que citada presencia obedece a una comunicación de Aqualia de necesidad de resolver un aviso de que se han tenido filtraciones en la zona del Cervantes.

En cuanto al tema de carpas en la zona de la Plaza de Anaya manifiesta el Sr. Presidente que se trata de una actuación que compete a Policía Administrativa que se otorgan citadas autorizaciones con las prevenciones legales correspondientes previo los informes pertinentes. Por la Sra. García Gómez se manifiesta que no se pone en este caso en cuestión el tema de autorizaciones o no para su exposición, sino más bien se trata de reflexionar sobre si, citado entorno resulta el más adecuado para ello, por el impacto visual que supone para el turismo dado que quienes visitan la ciudad no pueden apreciar perfectamente los monumentos al quedar tapada su visión.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la Sesión siendo las 11:16 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria del 9 de junio de 2021.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. POLO HERNÁNDEZ
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SR. CASTAÑO SEQUEROS
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:40 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a C.S.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en ensuciar la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.V.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la quema de colchones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.V.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la quema de colchones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JM.M.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar las necesidades fisiológicas en la vía pública.**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JA.H.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en colocar carteles en la vía pública.**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JA.D.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar pintadas en la vía pública.**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.M.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar pintadas en la vía pública.**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a Z.S.E., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar pintadas en la vía pública.**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día, por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa a contestar a preguntas formuladas anteriormente, como los árboles del Barrio de la Vega, que eran 2 ejemplares únicamente los que necesitaban poda y ya se ha hecho. Sobre una petición de un vecino de la Calle Carlos Moyano, parece que se debía a un problema de alergia y que se va a desbrozar aunque evidentemente cuando se haga se generará más polvo de manera temporal. Los sumideros taponados en la puerta de Zamora, se ha dado traslado a Aqualia y lo de la zona de entrada de la Catedral Nueva en la Calle Pla y Deniel dentro del recinto de la catedral se ha dado traslado a FCC. Por otra parte se van a revisar las fuentes del Paseo Fluvial.

Por lo que se refiere al estanque vacío en el parque del Baldío, había riesgo para las personas y por eso estaba vacío pero se va a actuar sobre el mismo. Igualmente se está revisando el riego de Puente Ladrillo. También se dio aviso respecto a la Plaza de Madrid y le han indicado que cuando crece la hierba se siega y a veces queda la parte de debajo de color blanco puesto

que le da menos la luz. Por último respecto al mal estado de la zona del Arrabal, con la maleza muy crecida, que tapa los bancos, alcantarillas atascadas, se va a revisar la zona y lo de las alcantarillas se ha dado traslado a Aqualia, puntualizando la Sra. Santa María que las alcantarillas no es que estén atascadas sino que no tienen tapa.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto manifiesta que quiere comentar que no ha asistido a las actividades de Savia porque está fuera de Salamanca pero solicita que se haga una evaluación de cómo ha resultado. Igualmente manifiesta que no se le ha contestado a las peticiones que hizo por escrito.

En relación a las actividades de SAVIA informa la Sra. Presidenta de la Comisión que las actividades han obtenido una alta participación. Tenían como finalidad concienciar y sensibilizar a la ciudadanía con respecto al medio ambiente. Señala que en las marchas han participado vecinos, Asociaciones, etc., ha habido muy buen ambiente. Por otra parte los "scape street" y el cluedo han tenido mucha aceptación, al igual que el día del voluntariado que fue el domingo. Se recogieron diferentes tipos de residuos fundamentalmente colillas, papeles de chicle, cajetillas de tabaco, alguna lata, habiéndoles acompañado en esta actividad de voluntariado gente de la Fundación Tormes. Posteriormente se dirigió a la actividad que se estaba desarrollando de los huertos familiares que fue muy divertida para las familias.

Añade el Sr. Sánchez que en el día de ayer, y respecto a la WEBINAR, se analizó cómo hacer un negocio sostenible y rentable al a vez, habiendo participado 25 empresarios, 7 ponentes y 5 empresas salmantinas junto a otros de fuera de la ciudad dando a conocer lo que hacen dentro de sus empresas para que conseguir tal objetivo, habiendo tenido una duración de 2 horas.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Sobre la previsión que hay para arreglar las tuberías de Puente Ladrillo, en la zona de Juan Manso.

2.- Solicitar el arreglo de los bancos de Puente Ladrillo principalmente los de detrás de Mercadona.

3.- La limpieza del solar entre Bernardo Nuño y Toreses y otro que está en la Calle Juan Manso Nº 44-46.

4.- Revisar el parque Juan Manso, siendo esta petición como las anteriores formuladas por la Asociación de Vecinos.

5.- Las quejas de los vecinos del parque del Baldío al cortar y no recoger las espigas porque se los clavan los perros en las patas y en las orejas, indicando la Sra. Rodríguez que se ha dado traslado de esta petición a los técnicos porque es eminentemente un parque de perros y puede haber problemas para los perros en las patas y los oídos

6.- Los árboles del parque del Baldío que tienen pulgón.

7.- La presencia de un banco con el respaldo roto en la trasera de la Calle José Manuel Villena.

8.- Preguntar por las actuaciones que se están llevando a cabo a raíz de la moción aprobada del 2018 de Ganemos que salió adelante pese a la abstención del PP, relativa a la Red de Ciudades que caminan.

9.- Las actuaciones realizadas sobre la adhesión del Ayuntamiento a la Red de Ciudades por la bicicleta.

10.- Solicitar que se haga un mantenimiento de las papeleras del Paseo Fluvial.

11.- Solicitar si se pueden poner más árboles y bancos en el tramo que va desde Bellas Artes a las Bizarricas en la zona que se ha arreglado pues los únicos árboles que hay junto a Bellas Artes son tres entre farolas y en el primer tramo, toda vez que uno de ellos está muerto y otro casi, solicitando además su mantenimiento, teniendo en cuenta que el mismo tramo pero en la Carretera de Zamora tiene muchos más.

12.- La queja por la velocidad de los camiones de basura en zonas como Huerta Otea, Puente Ladrillo, etc. que ya se ha planteado en la Comisión de Policía pero que se plantea también aquí.

13.- Indicar que ya que el viernes dijo el Alcalde que se va a hacer una actuación en Huerta Otea que se explique en qué consiste, contestando la Sra. Rodríguez que en relación a este asunto y a la puerta que se pretende poner, se ha dicho en la Comisión de Fomento que había un informe de CHD, pero el Área de Medio Ambiente no tiene conocimiento del mismo, siendo la intención del Ayuntamiento tener en cuenta las peticiones de los vecinos para abrir un acceso por donde la gente ha hecho un sendero. Habiendo consultado este asunto al Director del Área indica la posibilidad de hacerlo y así se ha comunicado a la asociación. Concluye que también hay una actuación prevista en la zona del Botánico y que se está haciendo una evaluación de los árboles.

Manifiesta la Sra. Polo que entiende que las cosas no se hacen de hoy para mañana pero que han pedido la puerta hace año y medio, asegurando la CHD que esa zona está cedida al Ayuntamiento y que no tiene nada que autorizar, indicando igualmente que la zona del Botánico se ha pedido revisar hace mucho tiempo también, queriendo saber si va a haber un acceso desde el parque al vial del hospital, tal como una escaleras, etc. Contesta la Sra. Rodríguez que como ya ha dicho es una actuación prevista, y a ella no le consta el tiempo del que habla la Sra. Polo, que los tiempos los marca el Ayuntamiento, que la zona del parque está en buen estado y además se están haciendo actuaciones de recuperación de bancos, papeleras, etc., y que el parque no está en estado de abandono, y que este tipo de actuaciones entiende que requieren autorización de CHD, puntualizando la Sra. Polo que ella habla del mal estado de los árboles, plantas y arbustivas de la parte del Botánico no del resto del parque.

Llegados a este momento, el Sr. Carabias quiere hacer una puntualización. Manifiesta que la Sra. Recio ha hecho una pregunta en la Comisión de Policía del horario de recogida del quita y pon pero que respecto a la velocidad de los camiones se ha dicho en esa Comisión que se iba a enviar un escrito a todas las empresas concesionarias del Ayuntamiento para que respeten los límites de velocidad, que no ha dicho que lo pregunten en Medio Ambiente. Contesta la Sra. Recio que lo de los horarios de los camiones de quita y pon ha sido una pregunta y dijo que preguntaran en Medio Ambiente pero la cuestión sobre la velocidad lo ha presentado su compañero Collados en la Comisión de Policía, han dicho que se trasladará a las empresas pero que ellos manifestaron que también lo dirían en la Comisión de Medio Ambiente, no que se lo haya dicho el Sr. Carabias que lo planteen aquí.

Manifiesta la Sra. Presidenta de la Comisión que la Policía ha actuado en este sentido y que en algunas ocasiones ha hecho mediciones y ha concluido que era más bien una percepción seguramente debida al tamaño y ruido que hacen los camiones, sin perjuicio de que si incumplen se les puede sancionar y/o levantar las correspondientes actas de denuncia.

Por último preguntan si el horario de quita y pon ha vuelto a la normalidad al finalizar el estado de alarma.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:20 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

García Rubio

Rodríguez López

Collados Grande

Santa María Trigo

Recio Ariza

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

<u>Sres. Asistentes (sin voz ni voto)</u>:

Díez Sierra

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Fernández Martín

Domínguez de Prado

Ramos Pereira

González Sastre

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 9 de Junio de 2.021, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de M.A.P.G., solicitando licencia ambiental para establecimiento destinado a escuela de cocina, sito en la Avda.

Raimundo de Borgoña nº 1-3, bajo-2. (Fecha de inicio 6-4-21). KITCHEN ACTIVITY. Exp. nº 9/2021 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad y/o de apertura: El de CARDENAL Y PALACIO S.L., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Calle Rúa Antigua nº 11. (Fecha de inicio 26-3-21). THE IRISH THEATRE. Exp. nº 21/2021 CINA; el de CAFÉ MODERNO S.L.U., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Calle Gran Vía nº 75. (Fecha de inicio 26-3-21). CAFÉ MODERNO. Exp. nº 22/2021 CINA; el de COPITASA OESTE S.L., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Calle San Justo nº 27. (Fecha de inicio 26-3-21). LAVAL GENOVÉS. Exp. nº 23/2021 CINA; el de COPITASA OESTE S.L., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría A a categoría A-C sin cocina, sito en la Calle Bermejeros nº 18. (Fecha de inicio 26-3-21). KANDHAVIA.. Exp. nº 24/2021 CINA; el de COPITASA OESTE S.L., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría A a categoría A-C sin cocina, sito en la Calle Consuelo nº 4. (Fecha de inicio 26-3-21) POTEMKIM. Exp. nº 25/2021 CINA; el de COPITASA OESTE S.L., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría A a categoría A-C sin cocina, sito en la Calle Correhuela nº 11. (Fecha de inicio 26-3-21) BISÚ. Exp. nº 26/2021 CINA; el de BINZEL S.L., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Calle Abogados de Atocha nº 5. (Fecha de inicio 26-3-21). COUNTRY. Exp. nº 27/2021 CINA; el de BINZEL S.L., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Calle Prior nº 5. (Fecha de inicio 5-5-21). CUM LAUDE. Exp. nº 36/2021 CINA; el de MABEMIL HOSTELERÍA S.L., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Plaza Monterrey. (Fecha de inicio 20-5-21). CAPITOLIUM. Exp. nº 39/2021 CINA; el de O.G.J., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina,

sito en la Calle Escultor Martínez Montañés nº 2.. (Fecha de inicio 20-5-21). LA PENITENCIA DE DON RODRIGO. Exp. nº 40/2021 CINA; el de B.D.D., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Calle Doctor Jaime Vera nº 15 (Fecha de inicio 7-1-21). LA GALERÍA. Exp. nº 1/2021 CINA; el de M.B.S., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Calle Prior nº 19 (Fecha de inicio 20-5-21). BAR VINTAGE. Exp. nº 41/2021 CINA; el de A.C.R., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en la Calle Bordadores nº 16 (Fecha de inicio 30-11-20). GASTBY. Exp. nº 54/2020 CINA; y el de M.M.S., realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de actividad de establecimiento de categoría B a categoría B-C sin cocina, sito en el Ps. Carmelitas nº 57 (Fecha de inicio 30-11-20). CAFÉ BAR PINO. Exp. nº 55/2020 CINA.

4.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, el sábado se alcanzaron los 15.100 viajes y el domingo 9.900. El lunes, algo más de 30.600 viajes, con esa misma media semanal en los días laborables. El servicio búho tuvo 83 viajes el sábado y el domingo 51, con un total de 371 viajes en toda la semana. Sólo ha habido problemas de aforo un día en la Línea 2 a las 13,30 horas, en la parada de Avenida de Italia, afectando a diez personas que tuvieron que esperar al autobús siguiente.

B.- Con relación al tráfico en general, se informa que este fin de semana se ha incrementado entre 1 y 2 puntos porcentuales el nivel de tráfico sobre los datos de la semana previa, superando todos los días el 93 por ciento y el viernes incluso llegando al 103 por ciento.

C.- Con relación a las denuncias formuladas por la Policía Local, se informa: relativas a mascarillas 47, fumar 12, botellón 45 e infracciones en viviendas 18.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se informa que no se han producido intervenciones por parte de los Bomberos por causa de la pandemia. Por parte de la Agrupación de Protección Civil se continúa colaborando con SACYL en labores de apoyo operativo en el Centro de Vacunación ubicado en el Multiusos Sánchez Paraíso. Se informa que la pasada madrugada los bomberos tuvieron que realizar una intervención en un garaje de la Calle José Lamano Beneite. El hidrante

más próximo se encontraba tapado por una obra y no pudo utilizarse. Dos bomberos sufrieron problemas de golpes de calor por las temperaturas alcanzadas en el interior del garaje, de 900 grados en el techo y unos 250 ó 300 grados en la zona de intervención. Uno de ellos tuvo que recibir atención médica y estar posteriormente en observación, recibiendo ya el alta. No consta que la empresa que realizaba las obras tuviera licencia para ocultar el hidrante. Por este incumplimiento se derivarán las responsabilidades oportunas.

E.- Por parte del Sr. Presidente se expone que se ha mantenido una reunión con la Asociación de Empresarios de Hostelería para informarles de la necesidad de cumplir la normativa aplicable y aclarar posibles dudas ante las dificultades derivadas de la coexistencia de una normativa estatal y una normativa autonómica previa sobre horarios y aforos contradictorias. La propia Asociación les ha informado que son los primeros interesados en cumplir las normas, porque los incumplimientos provocan mala imagen para el colectivo, suponen competencia desleal y perjudican a otros hosteleros. En Julio se mantendrá la próxima reunión, ante el previsible paso a Nivel 1.

F.- Por parte del Sr. Presidente se informa que esta tarde se mantendrá una reunión por el tema de las nuevas limitaciones de velocidad con los sectores afectados principalmente (carga y descarga y paquetería). Se informará de las conclusiones próximamente.

Por parte del Grupo Socialista se traslada la cuestión planteada por las Autoescuelas sobre el límite de velocidad vigente en la salida de la ciudad dirección Aldeatejada. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que en la antigua Carretera de Vecinos, hoy Calle Buenaventura, hasta pasar bajo el puente del tren y llegar al cruce del Barrio de Vistahermosa la limitación es de 30 km/h. Desde ese punto hasta la glorieta grande situada bajo la autovía es de 50 km/h, y a partir de ahí hasta la Urbanización Las Fuentes, ya en Aldeatejada, es de 70 km/h.

G.- Por parte del Sr. Presidente se informa que también se informará hoy en la reunión de carga y descarga y el próximo miércoles se informará con más detenimiento sobre el tema.

Por parte del Grupo Mixto se plantea la posibilidad de contar con la participación de personas expertas en materia de movilidad ciudadana al tratar estas materias, con el fin de facilitar un modelo de ciudad que elimine el gran tonelaje en zonas peatonales, creando una ciudad más sostenible y moderna. Se pregunta si se ha valorado dicha posibilidad.

Por parte del Sr. Presidente se informa que la Policía Local ha contado con su conocimiento y también ha recabado la información de técnicos de otros órdenes, a través de la participación en Congresos, Ponencias Técnicas, artículos y monografías sobre el tema. De esta forma, aunque no haya habido una intervención directa de otros expertos en los trabajos desarrollados, sí se han realizado esas aportaciones. La próxima semana se informará sobre este tema y la semana siguiente se remitirá junto con la convocatoria el texto correspondiente, para que la Comisión pueda pronunciarse sobre él.

5.- Ruegos y preguntas.

5.1.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta por el tiempo disponible para efectuar aportaciones a la nueva Ordenanza Municipal sobre vehículos de movilidad personal. Por parte del Sr. Presidente se informa que se encuentra actualmente en fase de exposición pública y cualquiera puede hacer propuestas y sugerencias. Luego tras la Aprobación Inicial se abriría un nuevo plazo de alegaciones y sugerencias sobre el texto aprobado inicialmente.

5.2.- Por parte del Grupo Mixto se plantea la aparición en prensa de una noticia que habla del malestar de las Secciones Sindicales de Salamanca de Transportes por temas de vacaciones, turnos, aseos y otras quejas. Por parte del Sr. Presidente se informa que tiene conocimiento de la nota de prensa. Se ha mantenido una reunión con el Gerente, quien ha informado que el pasado viernes tuvo veinte personas de baja. No se han doblado turnos, pero ha resultado necesario extender dos horas más el turno de tarde para enlazar con el turno de noche por dicha circunstancia. Con respecto a los aseos, este tema está pendiente del nuevo contrato de mobiliario urbano. Se instalarán ocho servicios en las cabeceras de Líneas en cuanto se apruebe. El número de trabajadores de la empresa es el que marca el contrato. El problema son las bajas puntuales.

5.3.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta por el nuevo Pliego del autobús urbano y la reunión del Grupo de Trabajo para la reordenación del transporte urbano. Por parte del Sr. Presidente se informa que se celebrará en breve dicha reunión, que se ha retrasado por el tema de los nuevos límites de velocidad y los cambios urbanísticos motivados por la entrada en funcionamiento del nuevo Hospital, porque condiciona el contrato del autobús urbano y la redistribución de Líneas.

5.4.- Por parte del Grupo Mixto se solicita reevaluar las terrazas situadas en la Calle Espoz y Mina, porque el paso de camiones y la escasez de espacio provocan una

convivencia difícil entre peatones y vehículos, con posibles atropellos. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que es una calle peatonal, donde no hay aceras, ni calzada, con un sistema de plataforma única. Los camiones de basura no dan marcha atrás, lo que provoca que para recoger los contenedores ubicados al final de la Calle Prior tengan que dar la vuelta a la manzana y recorrer toda la Calle Espoz Mina. Por parte del Sr. Presidente se expone que se revisará la situación de las terrazas de esta calle. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que en las calles peatonales la prioridad es siempre del peatón, no del vehículo. Para la generalidad de los vehículos existe un horario de carga y descarga, de 7 a 11 horas, y tienen que adaptarse a él.

5.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el horario del servicio de recogida de residuos, considerando que deberíamos adaptarnos también al horario de carga y descarga. Por parte del Sr. Presidente se expone que debe plantearse dicha cuestión en la Comisión de Medio Ambiente.

5.6.- Por parte del Grupo Socialista se reitera la queja formulada con anterioridad respecto a la excesiva velocidad de los vehículos de recogida de basura, en lugares como Puente Ladrillo, Huerta Otea, Palacio de Congresos, etc ... Por parte del Sr. Presidente se informa que la Policía Local se pondrá en contacto con todas las empresas concesionarias para informarles de su responsabilidad con respecto a la superación de los límites de velocidad establecidos en cada caso. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se han formulado denuncias a conductores de camiones de basura por excesos de velocidad detectados en radares fijos y por otras infracciones.

5.7.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por qué no se ha publicado el articulado completo de la nueva Ordenanza Municipal sobre vehículos de movilidad personal en la exposición pública que se está desarrollando. Por parte del Sr. Presidente se informa que se ha publicado lo que se ha considerado necesario. En ocasiones, los interesados, al ver un articulado completo con referencias legales, puede echarse para atrás y no realizar sus aportaciones. Se ha publicado lo más importante de la futura normativa para que todos puedan expresar sus opiniones al respecto. Por parte del Grupo Socialista se plantea que, por ejemplo, se podrían considerar también las bicicletas en esta regulación. Por parte del Sr. Presidente se expone que en esta Ordenanza no, sólo es para patinetes y elementos similares. Las bicicletas son vehículos y tienen ya su propia normativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 10 de junio de 2021

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Isabel Macías Tello
Dª Almudena Parres Cabrera
Dª María García Gómez
D. José María Collados Grande
D. Juan José García Meilán
D. Juan José Sánchez Alonso
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª. Virginia Carrera Garrosa
Vocal suplente
Dª Mª José Fresnadillo Martínez
Secretaria suplente:
Dª Montserrat Castro Benito

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y telemáticamente, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La comisión, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión celebrada el día 3 de junio de 2021.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE ALQUILER Y URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce las propuestas realizadas por el Departamento de Servicios Sociales en cuanto a concesiones, renovaciones y denegaciones de ayudas, según se detalla a continuación:

Ayudas de alquiler

a) Concesiones: se conceden once ayudas por importe total de 13.520 €.
b) Denegaciones: se deniega una ayuda por las razones señaladas en el informe técnico

Ayudas de urgencia social

a) Concesiones: se conceden once ayudas por importe total de 10.967,60 €.
c) Denegaciones: se deniegan una ayuda por las razones señaladas en el informe técnico.

3.- INFORMACIÓN SOBRE CONCESIONES Y DENAGACIONES DE AYUDAS DE BONO-TAXI.-

La Comisión conoce la propuesta de concesión de bono-taxi en los 30 expedientes de que figuran detallados en la relación, que se corresponden con los expedientes correlativos comprendidos entre los números 442/2021/ABIS y 457/2021/ABIS; 459/2021/ABIS y 465/2021/ABIS; 467/2021/ABIS y 473/2021/ABIS.

4.- INFORMACIÓN SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD ODONTOLÓGICA PARA LAS PERSONAS MAYORES.-

La concejala de Mayores informa sobre el asunto y manifiesta que el convenio no conlleva aportación económica del Ayuntamiento, ya que las ayudas se solicitarán como una ayuda más de Bienestar Social. En el convenio se marcan los criterios de concesión de estas ayudas.

El señor García Meilán pregunta si con este procedimiento seguirá habiendo los problemas legales que surgieron con el anterior; la concejala de Mayores responde que no hubo problemas legales, el problema era una cuestión de Hacienda que suponía que, en algunos casos, el usuario debía pagar una cantidad mayor de IRPF que la subvención concedida. También pregunta sobre el pago del usuario a la USAL y sobre el descuento del 20%; la concejala informa sobre el procedimiento que se sigue al respecto. Por último, pregunta sobre el número de plazas, ya que en el convenio figuran 60 pero no se aclara si es el máximo o el mínimo; responde la concejala que se trata del mínimo de plazas ofertadas por la USAL, pudiéndose ampliar, y manifiesta que posiblemente sean suficientes atendiendo a anteriores convocatorias. La señora Carrera Garrosa pregunta si no se está utilizando este recurso. El señor Collados Grande sugiere que se debería revisar y hacerlo extensivo a las familias más desfavorecidos, a lo que la presidenta informa que se está estudiando.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidenta informa que se está iniciando la elaboración del pliego para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio, por lo que es buen momento para realizar propuestas por los grupos; indica que se va a ampliar el número de horas y que se está a la espera por si hay alguna modificación más por parte de la Junta de Castilla y Leon, por lo que todavía no está disponible el documento, aunque es conveniente ir trabajando sobre el pliego anterior para proponer lo que se pueda mejorar.

La presidenta informa sobre el Cuaderno de Violencia de Género nº 3, sobre el agresor, que se presentará mañana y se hará llegar a los grupos, además de figurar en la web municipal; manifiesta que se trata de un documento estrictamente técnico y pretende ser un apoyo para quien lo utilice.

El señor Ortiz Ramos reitera su solicitud de información sobre el reparo formulado por la Intervención Municipal en el expediente relativo a la convocatoria para la concesión de prestaciones para necesidades básicas, deudas hipotecarias y situaciones de urgencia social por causas de fuerza mayor sobrevenidas, que figura en el extracto de las Resoluciones de Alcaldía. La presidenta manifiesta que se pueden solicitar los informes a Bienestar Social.

La señora Carrera Garrosa hace referencia a un contrato menor que figura en los Decretos de Alcaldía para la gestión de la plataforma on-line de la formación de mayores y considera que es de una cuantía elevada. La concejala de Mayores contesta que se ha pedido presupuesto a tres o cuatro empresas y solamente una lo ha presentado; indica que en la próxima sesión informará sobre la empresa.

La señora García Gómez pregunta sobre el objeto del contrato por importe de 8,826 € adjudicado al Instituto de Estudios Socioeconómicos Aplicados. La presidenta responde que se trata del diagnóstico del Plan de Infancia, han realizado la evaluación de necesidades y se ha hecho externamente para no tener el sesgo interno.

El señor García Meilán formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta si se van a abrir los centros de mayores; si se han planteado actividades al aire libre como se propuso; y si se van a realizar actividades en el interior. La concejala delegada responde que es están teniendo reuniones para replantear esta actividad.
- Pregunta sobre la acogida de menores que se han traído de Ceuta. La presidenta responde que no se ha recibido petición de acogida de menores no acompañados, hay peticiones pero son para adultos o familias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas del día al principio señalado de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 10-JUNIO-2021

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D. Francisco Javier García Rubio.

Grupo Socialista: Dª. María García Gómez.

Grupo Ciudadanos: Dª. Ana Suárez Otero.

Grupo Mixto: Dª. Virginia Carrera Garrosa.

Concejal no adscrito: D. Ricardo Ortiz Ramos.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales: Grupo Popular: Dª. Mª José Fresnadillo Martínez (Suplente).

Grupo Socialista: Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza.

D. Álvaro Antolín Montero.

Grupo Ciudadanos: D. Juan José Sánchez Alonso.

Excusó la **inasistencia** a esta sesión, la Concejala del Grupo Popular, Dª. Mª Isabel Macías Tello, asistiendo en su sustitución la Concejala del mismo Grupo, Dª. Mª. José Fresnadillo Martínez.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y seis minutos del día diez de junio de 2021, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejalas/les y Secretario integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 03-junio-2021.

2.- Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Fútbol Sala Salamanca. Año 2021.

En fase de deliberación de este asunto, se produjo la siguiente intervención que, a efectos de la presente acta, queda sintetizada y reseñada de la siguiente forma.

D. Francisco Javier García Rubio, Concejal Delegado de Deportes, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para proceder a la aprobación del "Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Fútbol Sala Salamanca. Año 2021", que articula la concesión de una subvención nominativa directa al mencionado club deportivo por importe de 10.000,00 euros para las actividades subvencionadas allí previstas.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto, y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del "Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Fútbol Sala Salamanca. Año 2021" y la concesión de la subvención nominativa directa para el año 2021 por importe de 10.000,00 euros que conlleva, conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente administrativo, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretario de esta Comisión.

3.- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Tenis de Mesa Gossima Luis Beltrán 2001 sobre la utilización compartida de instalación deportiva.

En fase de deliberación de este asunto, se produjo la siguiente intervención que, a efectos de la presente acta, queda sintetizada y reseñada de la siguiente forma.

D. Francisco Javier García Rubio, Concejal Delegado de Deportes, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para proceder a la aprobación del "Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Tenis de Mesa Gossima Luis Beltrán 2001 sobre la utilización compartida de instalación deportiva", como medida de promoción y fomento del deporte.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto, y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del "Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Tenis de Mesa Gossima Luis Beltrán 2001 sobre la utilización compartida de instalación deportiva", conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente administrativo, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretario de esta Comisión.

4.- Informaciones varias.

En fase de deliberación de este asunto, se produjo la siguiente intervención que, a efectos de la presente acta, queda sintetizada y reseñada de la siguiente forma.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, informó sobre el proceso de admisión de alumnado en las Escuelas Infantiles Municipales para el próximo curso escolar 2021/2022, haciendo referencia, entre otras informaciones, a las siguientes: ya había finalizado el plazo de exposición de las listas provisionales de admitidos, alrededor del próximo día 16 de junio se reuniría la comisión para la aprobación de las listas definitivas que se publicarían el día 18 de junio, y el plazo para la formalización de las matrículas sería del día 21 al 30 de junio.

Finalizada la fase de deliberación, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, adoptó el siguiente acuerdo: **Tomar conocimiento** y darse por enterada de las informaciones verbales manifestadas en este asunto del orden del día.

5.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

5.1.- D. Ricardo Ortiz Ramos, en relación al aforo permitido para el concierto de La Oreja de Van Gogh; preguntó, si se habían vendido todas las entradas.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que prácticamente sí, que actualmente el cálculo de aforo era del cincuenta por ciento y con las medidas de reapertura sería del setenta y cinco por ciento, mencionando algunas medidas que se tomaban en la celebración de actividades en sala y en exteriores.

5.2.- Dª. María García Gómez, en relación con la aparición en *facebook* de una imagen de la Concejala de Educación con niños en una visita realizada a los talleres educativos organizados por el Ayuntamiento dentro del programa Savia; comentó, que no era ético la utilización de una imagen con niños para hacer propaganda política.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se contaba con la autorización de los padres, que se trataba de una actuación más para conocer la marcha y el desarrollo de las actividades educativas que se realizaban en los centros escolares, y que en ese caso concreto era una visita para conocer la actividad formativa de los talleres educativos del programa Savia.

5.3.- Dª. María García Gómez, comentó, que la calefacción de algunos colegios continuaba entrando en funcionamiento a pesar de que actualmente no era necesario, y que los colegios ya lo habían puesto en conocimiento del Ayuntamiento; y solicitó, que se adoptasen las correspondientes medidas para evitar esta situación.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que posiblemente se tratase de algún fallo en el funcionamiento del sistema de calefacción y que se trasladaría a los técnicos del servicio de mantenimiento del Ayuntamiento.

5.4.- Dª. María García Gómez, en relación al pago de una cuota de nueve mil trescientos euros a la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua; preguntó, por qué razón se pagaba esa cuota y para qué.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el Ayuntamiento formaba parte del Patronato de esa Fundación, que era una de las obligaciones que como Patrono de la Fundación tenía que cumplir, y que con esa Fundación se colaboraba y se participaba en la realización de las actividades que programaba.

5.5.- Dª. María García Gómez, dio lectura a la siguiente propuesta, entregando copia escrita al Secretario de la Comisión para su íntegra incorporación al acta de esta sesión:

<<Propuesta de programación cultural del grupo municipal socialista.

Impulsar el desarrollo de actividades culturales en diferentes escenarios al aire libre, en recintos sin paredes ni techos preparados a tal efecto para llevar la cultura a pie de calle y poder disfrutar de actividades en los barrios, al aire libre y también en espacios más convencionales.

Actividades culturales gratuitas o con precios populares al aire libre, adaptados a la realidad social, y económica, dando acceso a la ciudadanía a la cultura, descentralizándola y acercándola a los vecinos, para infundir ánimo y optimismo, al mismo tiempo que impulsamos el talento de artistas locales.

Con protocolos de seguridad sanitaria para la reactivación del turismo y el empleo en la ciudad tras la pandemia.

Programar exposiciones al aire libre de artistas locales, estudiantes de Bellas Artes etc.

Entendemos que deberíamos lanzar una amplia programación de conciertos, danza, folclore, magia, circo, teatro y literatura al aire libre, con aforos que se irían ampliando conforme así lo permitieran las autoridades sanitarias y siempre salvaguardando la distancia social y el resto de recomendaciones para evitar el contagio.

Las pintadas de mal gusto en paredes y fachadas afean las calles de la ciudad, por ello sería necesario impulsar un proyecto de muralismo que abogue por las pinturas artísticas de gran formato en

fachadas para adecentar la ciudad, con dimensión artística, cultural y arquitectónica que mejoren el aspecto de algunos espacios que tienen un mayor impacto visual y paisajístico y que en estos momentos presentan un aspecto de abandono y suciedad al ser utilizadas de forma indiscriminada para gráficos y carteles. Se trata de convertir algunas paredes en murales paisajísticos que permitan introducir una perspectiva en el lugar.>>

Seguidamente, Dª. María García Gómez, comentó, que algunas actividades se estaban haciendo, que la finalidad de la propuesta iba enfocada a complementar esas actividades con otras que no se estaban haciendo, como por ejemplo descentralizando la cultura con el incremento de actividades en los barrios y con una mayor participación de otros colectivos y entidades.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que la programación de actividades para el próximo verano ya era muy amplia y completa, que se realizaban actividades en espacios cerrados, al aire libre y en los barrios en función de los aforos permitidos por las medidas sanitarias aplicables, que algunas actividades se programaban a propuesta de las asociaciones y colectivos culturales de la ciudad, que en el caso de la limpieza de pintadas pidió que se comunicasen para que el servicio de medio ambiente pudiese actuar en relación a las que desconocía, y que el servicio de juventud viene desarrollando actuaciones en materia de decoración de paredes y murales a la vista de los proyectos e iniciativas que se presentaban.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que le parecía bien la propuesta presentada y que la apoyaba, y que se pondría plantear la realización de algún concurso de ideas para la realización de proyectos de muralismo.

Dª. María García Gómez, comentó, que el Ayuntamiento debería hacer un estudio para detectar los espacios que se podrían decorar y ofrecerlos, por ejemplo, a los estudiantes de bellas artes.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que esas actuaciones ya se venían canalizando a través del servicio de juventud y que otra alternativa, también viable y recomendable, sería que por propia iniciativa de los interesados se presentasen proyectos de decoración de espacios o murales al Ayuntamiento para que los autorizase.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que recientemente se había solicitado autorización por una asociación en Huerta Otea y que se había canalizado por el servicio de juventud del Ayuntamiento.

5.6.- Dª. María García Gómez, preguntó, si el nuevo Concejal de Juventud asistiría a las sesiones de esta Comisión; y comentó, que sería conveniente que asistiese a una próxima sesión para que informase sobre sus proyectos.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que podría asistir con cierta periodicidad para ofrecer informaciones, como podría ser una vez al trimestre.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que en principio se mantendría la misma forma de actuación que hasta ahora, y que asistiría a las sesiones, aunque no formase parte de la comisión, cuando se sometiese a conocimiento de la comisión algún expediente en materia de juventud o cuando tuviese que contestar alguna información o pregunta en esta materia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y ocho minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión,	***El Secretario de la Comisión,***
Mª Victoria Bermejo Arribas.	*Lorenzo Dosuna Sánchez.*